

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

24986 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón por la que se hace público el otorgamiento de una concesión administrativa a favor de "Telefónica Móviles España, S.A."*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón, en su sesión de 19 de noviembre de 2015, ha resuelto otorgar concesión administrativa a la empresa Telefónica Móviles, S.A. (concesión n.º 164) para "Ocupación de un terreno con una estación de telefonía móvil y de subsuelo con tendido de línea telefónica y prestación de servicios de telefonía a la APG", con las características que se indican a continuación:

Plazo: 20 años.

Superficie: 115,97 m2.

Tasas: Tasa de ocupación: 319,75 €/año.

Tasa de actividad: 6% del volumen de negocio anual

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el art. 85.7 del Real Decreto legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Gijón, 24 de mayo de 2016.- El Presidente, Laureano Lourido Artime.

ID: A160032308-1